

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN AYSÉN	CAPITULO	34

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°21.040, del 24 de noviembre de 2017 (CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA)

Misión Institucional

Garantizar una Educación Pública de calidad para el desarrollo integral e inclusivo de niños, niñas, jóvenes y adultos de la Región de Aysén, a través de una gestión que impulse el desarrollo de habilidades, la participación ciudadana, el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades educativas, el liderazgo directivo y la innovación pedagógica, de manera pertinente con el entorno natural y las tradiciones de la región.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
1	Fortalecer y expandir la educación pública como eje central, por medio de financiamiento a la oferta pública y la continuación del proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, con el propósito de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y modalidades.
2	Implementar y monitorear la Política Nacional de Convivencia Educativa, por medio de un sistema que incorpore a todos los actores que componen las comunidades educativas y, que se desarrolle bajo los ejes de enfoque de derechos, formación y participación ciudadana.
3	Implementar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, con mirada de trayectoria educativa, para continuar dando una respuesta integral y estratégica a las brechas educativas y de bienestar socioemocional que se profundizaron en las comunidades educativas durante la pandemia.
4	Elaborar e implementar herramientas y mecanismos que promuevan la integración cultural, étnica y la perspectiva de género dentro de las comunidades educativas a fin de disminuir las brechas de género y culturales existentes dentro de ellas.
5	Promover un currículum más flexible e integrado, por medio de políticas y programas que potencien la participación de las comunidades educativas, en vínculo con la diversidad territorial y en concordancia con el desarrollo regional y nacional.
6	Potenciar el desarrollo docente, directivo y de los asistentes de educación, mediante la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de la formación continua y la promoción de políticas de desarrollo profesional y de retiro, bajo un proceso de diálogo, reparación y confianza, para favorecer el cambio pedagógico y la dignificación de su labor en el sistema educativo.
7	Colaborar en el fortalecimiento de la Educación Superior, por medio de la modernización de los sistemas de financiamiento y gestión, del acompañamiento en el aprendizaje, inserción y cuidado de la salud mental y en la vinculación de las instituciones con los territorios, a fin de potenciar las funciones de docencias, investigación e innovación hacia la consecución de objetivos de desarrollo humano, productivo y sostenibles.
8	Contribuir al fortalecimiento de la Educación Parvularia, mediante la implementación de una política integral que considera la calidad, la equidad institucional, la expansión de la cobertura y la gestión de datos e información del primer nivel educativo y, que incorpore en su diseño e implementación a los actores claves del sector.

Objetivos Estratégicos Institucionales

			Atributos Considerados
--	--	--	-------------------------------

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Mejorar los niveles de aprendizaje de los/as estudiantes de la región, a través del diseño de prácticas efectivas, innovadoras y participativas, con enfoque de género y enfocadas en la educación no sexista, que promuevan el desarrollo integral de sus habilidades.	5	Si	No
2	Aumentar las competencias y capacidad de liderazgo en las comunidades educativas mediante acciones de trabajo en red, vinculación con el medio y una gestión oportuna y eficiente, a través del cumplimiento de acciones pertinentes y colaborativas entre E.E.	3	Si	No
3	Ejecutar un plan de mejoras de infraestructura, equipamiento y recursos de aprendizaje mediante los planes de Inversión de Infraestructura y la priorización propuesta en el formulario B-1 del exploratorio de la Ley de Presupuesto 2025, según el catastro de necesidades priorizadas, para mejorar las condiciones físicas de los establecimientos educacionales.	1	Si	Si
4	Aumentar los recursos financieros disponibles para fortalecer la educación pública en la región, a través de alianzas que permitan captar recursos, promover el uso eficaz y eficiente de los mismos, considerando las particularidades del territorio y las necesidades educativas de la comunidad educativa en su conjunto.	1	No	No
5	Aumentar las capacidades de los actores clave del sistema (docentes, educadores y educadoras de párvulos, personal directivo, asistentes de la educación y funcionarios/as SLEP) a través de una estrategia que incluye los planes de Acompañamiento Técnico Pedagógico y el Plan de Capacitación, impulsando una cultura de mejora continua, trabajo en equipo y pertinencia regional para mejorar la calidad del servicio educativo en la Región	6	Si	No

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Servicio educativo	1
2	Acceso a la información y participación de la comunidad educativa	3